

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

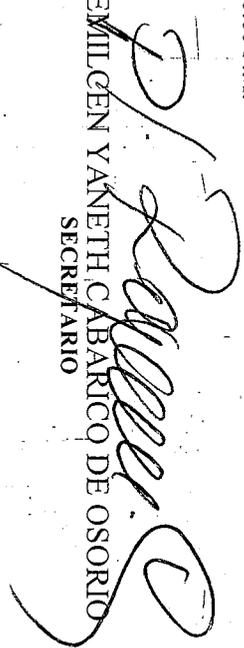
ESTADO No. **096**

Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ejecutivo	ANDRES ESTEBAN - JAIMES GRIMALDOS	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER - COOPVIGSAN LTDA.	Auto decide recurso 1. tengase al Doctor Crissanto Esteban Jaimes Diaz, C.C. 13.231.020 como apoderado de Andres Esteban Jaimes Grimaldos; 2. Accedace al recurso de Reposición incoado contra el auto de agosto 19 de 2021, dejando el mismo sin efecto, conforme la parte motiva; 3. Negar mandamiento de pago conforme a la parte motiva. 4. Archivece el expediente una vez ejecutoriado este auto.	01/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **2 DE SEPTIEMBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EMILGEN YANETH CABANICO DE OSORIO  
SECRETARIO